



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Memoria 2021



**AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Colegio de Auditores Generales

Presidenta:

Dra. Mariana Inés Gagliardi

Dr. Juan José Calandri

Cdra. Mariela Giselle Coletta

Dr. Pablo Clusellas

Lic. María Raquel Herrero

Dr. Daniel Agustín Presti

Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

Jean Jaures 220 (C1215ACD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TEI /fax: 3754-3700

www.agcba.gob.ar

info@agcba.gob.ar

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: Información general	6
▶ Objeto y atribuciones de la AGCBA	6
▶ Visión	7
▶ Información presupuestaria del organismo	7
CAPÍTULO II: Relaciones institucionales	8
▶ Desarrollo de las relaciones institucionales y de las acciones de difusión y divulgación realizadas en 2021	8
▶ a) Acción Institucional	8
▶ b) Acciones de cooperación interinstitucional	10
▶ c) Acción de difusión	12
▶ Acciones del Departamento de Divulgación del año 2021	13
CAPÍTULO III: Recursos Humanos	16
▶ Actividades de Capacitación diseñadas y coordinadas por el Departamento de Carrera Administrativa y Capacitación durante el año 2021	16
▶ Becas 2021	17
CAPÍTULO IV: Sistemas de información	19
▶ Desarrollo de Sistemas	19
▶ Atención a contingencias y mantenimiento general de los sistemas	20
▶ Tareas de soporte técnico	21
▶ Auditorías de Sistemas	21
CAPÍTULO V: Planificación	22
▶ Criterios para la elaboración del Plan anual 2021	22
▶ Características Generales del Plan Anual 2021 (Fuente: Res. AGC 335/20)	27
▶ Grado de ejecución de la Planificación vigente al 31/12/2021 (Fuente: SIGA)	27
CAPÍTULO VI: INFORMES APROBADOS DURANTE EL AÑO 2021	31
ANEXO	33
▶ Enlace a los informes aprobados en el año 2021	34



INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene como finalidad dar a conocer el trabajo realizado en el año 2021, y cumplir con lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 70 que da origen a la AGCBA.

Aquí se encontrarán las líneas de acción abordadas durante el año pasado con el objetivo de comunicar con transparencia el trabajo integral desarrollado, partiendo del principal objetivo que tenemos como organismo: ser un instrumento de control para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y sus principios republicanos.



Durante esta etapa seguimos atravesados por un contexto mundial que nos obliga a redefinir constantemente nuestras tareas diarias de trabajo al igual que en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Con la llegada y aplicación de las vacunas en la Argentina, el periodo 2021 significó la vuelta a la presencialidad cuidada para todos y todas en la gran mayoría de los ámbitos. En particular, para los y las trabajadoras de la AGCBA significó encontrarnos nuevamente.

Entendemos que la capacitación de nuestro personal es un pilar fundamental en nuestra Casa. Es por eso que creemos que la formación permanente, los ámbitos de aprendizaje y de intercambio de experiencias permiten la profesionalización y fortalecimiento técnico de nuestros equipos de trabajo en materia de control. En ese sentido, este año trabajamos especialmente sobre dos ejes: ambiente, con capacitaciones sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en materia de género, dando continuidad a la capacitación que establece la Ley Micaela.

También, consideramos que la articulación con los distintos organismos nos ayuda a fortalecer el sistema de control y garantizar la transparencia en la gestión pública. Por ese motivo, participamos como institución de reuniones y capacitaciones con el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina; con la Red Federal de Control Público, con la Sindicatura General de la Nación y con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).



Además, el proceso de planificación es mejorado año tras año ya que es la base de nuestro trabajo diario. En ese sentido, durante este periodo rediseñamos el sistema de planificación en cada instancia antes de su aprobación, lo cual permitió seleccionar con mayores criterios técnicos las temáticas a auditar.

Durante el 2021 atravesamos una coyuntura especial, que nos encontró auditando políticas públicas llevadas adelante durante el primer año de la pandemia. Simultáneamente, nuestro propio trabajo –y el de los organismos auditados–, se dieron en este mismo contexto. La experiencia que emergió a partir de esta situación, puso de relieve una vez más la importancia que revisten nuestros organismos de cara a la sociedad. Por ello, es una tarea diaria e imprescindible el desafío de construir una auditoría abierta y participativa.

Por otra parte, profundizamos y avanzamos con la actualización de normativas y procedimientos de los circuitos digitales y la informatización del trabajo. Esto significó un paso fundamental para constituir un organismo más eficiente, amigable con el ambiente y de vanguardia. Para finalizar, cabe destacar que todos estos avances y logros fueron posibles gracias al compromiso y el trabajo en equipo de todos los y las que formamos parte de la AGCBA. Sabemos que aún nos quedan muchos desafíos por delante, pero tenemos la firme convicción que los vamos a lograr de forma colectiva.

Dra. Mariana Inés Gagliardi
Presidenta de la AGCBA



CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL

Objeto y atribuciones de la AGCBA

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) es un organismo que fue creado por la Constitución de la Ciudad Autónoma a los efectos de ejercer el control externo del sector público (centralizado y descentralizado) de la Ciudad como así también de las empresas, sociedades o entes en los que la Ciudad tenga participación en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales y de gestión de legalidad.

La AGCBA es un cuerpo colegiado. El Colegio de Auditores de la AGCBA está integrado por siete miembros que son designados por la Legislatura porteña de la siguiente manera:

Cada partido político o alianza de la Legislatura en base a su proporción en el cuerpo preselecciona representantes potenciales a ser Auditores.

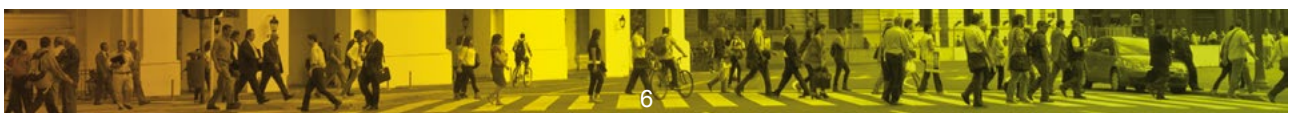
Mediante votación por mayoría absoluta de los Legisladores se eligen los siete Auditores Generales.

Los Legisladores del partido político o alianza opositora con mayor representación numérica en la Legislatura proponen al Auditor General que va a ejercer la presidencia de la AGCBA.

La AGCBA cuenta con personería jurídica y legitimación procesal, tiene autonomía funcional y financiera, por lo que puede establecer su organización y funcionamiento.

Como acciones primarias, esta Auditoría General de la Ciudad, tiene la función de:

- Examinar y emitir dictamen sobre estados contables y financieros de la Administración Central, preparados al cierre de cada ejercicio por la Contaduría General de la Ciudad.
- Hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto del Gobierno de la Ciudad a través de dictaminar sobre la cuenta de inversión.
- Realizar en las jurisdicciones, entidades bajo su control, y unidades ejecutoras, auditorías contables, financieras, de sistemas informáticos, de legalidad y gestión, así como las evaluaciones de programas, proyectos y operaciones.
- Controlar la aplicación de los recursos provenientes de las operaciones de crédito público.
- Auditar y emitir dictamen sobre los estados contables financieros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, independientemente de cualquier auditoría externa anual que pueda ser contratada.
- Auditar la gestión en los juicios en los que la Ciudad sea parte.
- Verificar el registro de todo acto de contenido patrimonial de monto relevante.
- Demandar judicialmente.
- Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a los partidos políticos.
- Verificar el cumplimiento, de lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los funcionarios de la administración pública de la Ciudad, de sus entes autárquicos y descentralizados, por los daños que ocasionen y por los actos u omisiones en que incurrieran al excederse en sus facultades. Asimismo, deberá hacer cumplir la presentación de la declaración jurada al momento de asumir y al momento de cesar.



Para el mejor cumplimiento de estas acciones, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, Divisiones y, dependiendo directamente del Colegio de Auditores Generales, la Unidad de Auditoría Interna, el Departamento de Actuaciones Colegiadas, el Departamento de Divulgación y la Unidad de Proyectos Especiales. Asimismo, se cuenta con el Departamento de Relaciones Institucionales, el Departamento de Prensa y la Unidad Operativa de Recursos Humanos, que dependen de la Presidencia.

Visión

La visión de la AGCBA es ser un órgano de control externo dedicado a medir resultados y a promover la mejora de la calidad de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados, a facilitar la toma de decisiones legislativas y a orientar la gestión fortaleciendo los principios republicanos. Información presupuestaria del organismo.

Durante el ejercicio 2021 la AGCBA ejecutó el 99,89% del presupuesto global.

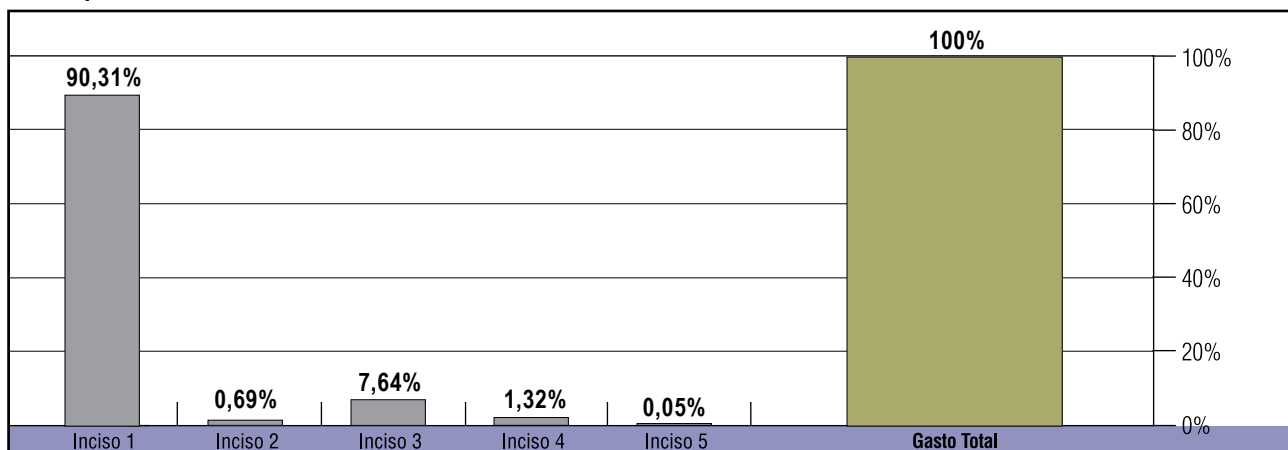
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución
Inciso 1	1.872.218.511,00	1.870.815.957,99	99,93%
Inciso 2	14.463.270,00	14.335.634,15	99,12%
Inciso 3	158.472.720,00	158.242.571,18	99,85%
Inciso 4	27.377.050,00	27.323.216,60	99,80%
Inciso 5	1.299.050,00	933.221,58	71,84%
Gasto Total	2.073.830.601,00	2.071.650.601,50	99,89%

Fuente: Dirección General de Administración de la AGCBA

Composición del gasto de la AGCBA

El gasto total de la AGCBA se compone, en mayor medida, por el inciso 1, éste representa presupuestariamente la inversión en capital humano. En el año 2020 significó el 89.81% del gasto total del organismo, siendo secundado por los gastos del inciso 3, que fue menor al 10% del total.

Presupuesto AGCBA 2021



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección General de Administración de la AGCBA



CAPÍTULO II: RELACIONES INSTITUCIONALES

Desarrollo de las relaciones institucionales y de las acciones de difusión y divulgación realizadas en 2021

La AGCBA llevó adelante durante el periodo descripto acciones para establecer y mantener líneas mutuas de comunicación y cooperación con todo el sistema institucional de la Ciudad de Buenos Aires, de la Nación y con otros organismos de control (locales, nacionales e internacionales), con entidades no gubernamentales y ciudadanas a través del Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión.

Estas acciones buscan fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos propios de la labor de auditoría. Se establecieron a lo largo del período mencionado contactos de carácter científico-técnico con universidades que permitieron a la Auditoría recibir asistencia técnica y capacitación. La relación con otros organismos oficiales, tanto nacionales como internacionales, facilitó la evaluación de problemáticas comunes acerca de los métodos y normas de control administrativo. Entre las estrategias de acción institucional destinadas al logro de nuestros objetivos durante este período, destacamos:

- Establecer contactos de carácter científico y técnico con universidades e institutos universitarios.
- Desarrollar espacios para el intercambio de experiencias, conocimiento y desarrollo de técnicas de Control y Fiscalización con organismos afines nacionales e internacionales.
- Afianzar la participación de la AGCBA en asociaciones y organizaciones de control gubernamental.
- Difundir la acción controladora del organismo en el ámbito Local, Nacional e Internacional.

Las acciones de Relaciones Institucionales se dividen en tres:

- a) Acción Institucional
- b) Cooperación Interinstitucional
- c) Difusión

a) Acción Institucional

A fin de difundir las acciones de control de la AGCBA, evaluar problemáticas comunes y mantener actualizado al organismo acerca de métodos y normas del control administrativo, se han establecido fluidos contactos y acciones con las siguientes instituciones:

1) Asociaciones de Entidades Fiscalizadoras.

Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de las Provincias ASUR. (Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR). Red Federal de Control de la República Argentina Tribunales de Cuentas de las Provincias Argentinas

2) La Sindicatura General de la Nación.

3) Organismos de la C.A.B.A



- Instituto Superior de la Carrera
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires
- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires
- Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
- Ente Regulador de Servicios Públicos
- Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires
- Todos los organismos e instituciones sujetos a control por parte de la AGCBA

4) Organizaciones de la Sociedad Civil

- Universidades e institutos universitarios nacionales e internacionales, públicos y privados

En función de las gestiones realizadas, la AGCBA ha establecido los siguientes contactos:

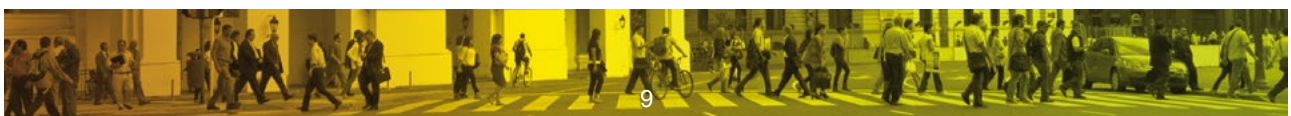
1) Es Miembro del **Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de La República Argentina.**

El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina es una asociación civil, constituida por los Tribunales de Cuentas de las Provincias, de los Municipios y los Organismos Públicos de Control Externo. Son sus propósitos establecer una comunicación permanente y una relación directa entre todos sus miembros asociados, a los fines de investigación, información, asistencia técnica, capacitación, estudio y especialización en las materias relativas al control y fiscalización de la hacienda pública, como así mismo velar por el respeto institucional de los Tribunales de Cuentas como órganos de raigambre constitucional.

A lo largo del 2021, durante el ASPO y DISPO la AGCBA participó, a través de plataforma virtuales, de las cuatro reuniones del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina.

2) Es Miembro de la Red Federal de Control de la República Argentina.

La RED FEDERAL DE CONTROL nace en febrero de 2002 con el objeto de generar un sistema de controles que garantice que la ejecución de la política social se desarrolle de un modo transparente, de canalizar hacia el núcleo de formulación de las políticas los hallazgos y conclusiones de sus actividades, a fin de medir adecuadamente su impacto social y realizar los controles pertinentes. A tal fin, se constituyó un Comité de Auditoría y Órgano Coordinador de la Red Federal de Control Público, integrado por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, la Sindicatura General de la Nación, y la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (ocupa la Vicepresidencia Metropolitana). La Red Federal, a través de la integración de las instituciones estatales de control y la descentralización de las operaciones de control, garantizará su llegada a nivel nacional con relevamiento directo en el campo de ejecución de la política social. Convocadas por la SIGEN, durante el 2021 se realizaron quincenalmente reuniones del Comité Federal de Control, integrado por las máximas autoridades de los organismos de control del país a través de plataformas virtuales para conocer la situación



sanitaria y procesos de control en teletrabajo de cada organismo. Así mismo fue muy importante el intercambio de experiencias de control en ASPO y DISPO en cada provincia, como así también la asistencia técnica interinstitucional. A su vez se realizaron las jornadas de talleres de Planificación 2021 coordinando con los Ministerios Nacionales que forman parte de la RED.

3) Miembro de la ASUR. (Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR).

La AGCBA ocupa la Secretaría de Actas de la Asociación creada siguiendo los objetivos de la Carta de Intención firmada el 11 de agosto de 1995, en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil. Con este antecedente como marco, está integrada por las Entidades Públicas de Control Externo de los países signatarios del Mercosur que adhieran a este Estatuto, que serán sus miembros efectivos.

Convenios de cooperación y asistencia técnica

Convenios Marco durante el año 2021: se renovaron automáticamente los convenios marco firmados con anterioridad con los siguientes organismos: Auditoría General de la Nación, Consejo de la Magistratura de la Nación, Sindicatura General de la Nación (SIGEN), Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SIGEBA), Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación - Función Pública), Procuración del Tesoro de la Nación, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UBA), Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Facultad de Derecho (UBA), Universidad del Salvador (USAL), Universidad Nacional de San Martín, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) e ISALUD.

b) Acciones de cooperación interinstitucional

1. 1º Reunión de la Red Federal de Control Público.

El día 26 de marzo de 2021 se realizó la reunión organizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) de la cual participó la Auditoría General de la Ciudad representada por el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz, como así también de organismos de todo el país. La misma tuvo con finalidad conocer la situación de cada distrito del país en situación de Pandemia y coordinar las acciones de control y asistencia mutua interinstitucional del presente año.

2. 1º Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

El día 9 de abril se realizó la primera reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina. De la misma participaron todos los organismos de control provinciales del país y representaciones municipales, la Auditoría General de la Ciudad estuvo representada por el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz. Durante la misma se trataron y coordinaron aspectos muy importantes del control público a realizar en el presente año, además del plan de capacitación y asistencia técnica conjunta

3. III Congreso de Control Interno. Los días 15 y 16 de junio se realizó el “III Congreso Nacional de Control Interno”. El mismo fue organizado por la Sindicatura General



de la Ciudad y auspiciado por la AGCBA. En representación de la Auditoría General de la Ciudad se presentó el Dr. Pablo Clusellas, quien expuso sobre los nuevos paradigmas del mundo digital y sus alternativas de control. También se intercambiaron experiencias y se abordaron temáticas ligadas al control, la administración pública y la aplicación de tecnología de gestión.

4. Ciudad limpia, Campaña electoral responsable.

El miércoles 11 de agosto la Auditoría firmó el “compromiso Ciudad Limpia, Campaña Electoral Responsable” junto a diferentes entidades gubernamentales de la CABA, no gubernamentales y agrupaciones políticas. A los fines de cuidar y respetar el patrimonio de los vecinos y las vecinas de la Ciudad, es fundamental asegurar el respeto por el ambiente y el espacio público, por parte de las agrupaciones políticas y demás actores involucrados durante las campañas electorales.

Firmaron el compromiso las máximas autoridades del Ministerio de Gobierno de la Ciudad, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, la Defensoría del Pueblo, la AGCBA y las agrupaciones políticas participantes de esta elección 2021. En representación de la Auditoría firmó la Lic. Aixa Rocha, Directora General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos.

5. Control de gastos de campañas electorales.

El jueves 12 de agosto se realizó la presentación formal del Proyecto de Auditoría “Gastos de Campaña 2021 - P.A.S.O”.

El evento contó con la presencia de apoderados/as de los partidos y alianzas que participarán en las próximas elecciones de la Ciudad. Desde la DG de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos de la AGCBA se les informó a acerca de las pautas fijadas para la entrega de los informes “previo y final”, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 268.

6. Reunión de la Red Federal de Control Público.

El viernes 12 de agosto se realizó la reunión de la Red Federal de Control Público. La reunión organizada por la SIGEN de la que participó la Auditoría General de la Ciudad representada por el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz junto a organismos de todo el país, tuvo por objetivo desarrollar el trabajo de asistencia técnica y coordinar acciones de control dentro de la Red.

7. Jornada de transparencia en la gestión de la obra pública.

El día Jueves 26 de Agosto se realizó, en el marco de la Red Federal de Control Público y organizada por la SIGEN, una Jornada de Transparencia en la Gestión de la Obra Pública. La misma contó con la presencia del Ministro de Obras Públicas de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Gabriel Katopodis. El Auditor General Lisandro Teszkiewicz participó en representación de la AGCBA.

8. III Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

El día 15 de septiembre se realizó la III Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina con la presencia de todos los organismos de control provinciales y representaciones de municipales. En representación de la AGCBA participó el Auditor General



Dr. Lisandro Teszkiewicz. En la misma se acordó realizar de manera virtual las Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria, la cuál será una instancia de capacitación y debate acerca de normativas, prácticas y tecnología de control gubernamental.

9. Reunión de la Red Federal de Control Público.

El jueves 30 de septiembre se realizó la reunión de la Red Federal de Control Público en la que participó el Auditor General Lisandro Teszkiewicz, en representación del Colegio de Auditores/as Generales. La misma contó con representantes de todos los organismos del país afín de analizar el desarrollo de las auditorías efectuadas en el marco de la Red como así también las futuras capacitaciones conjuntas

La Red Federal de Control Público es una iniciativa que integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría, en el orden nacional, provincial y municipal. Su finalidad es evaluar el desempeño de los programas sociales ejecutados por cada una de las jurisdicciones con fondos nacionales por lo que, además, a través de relevamientos y acciones directas en el campo, se constituye como la garante de cobertura de control de la ejecución de las políticas públicas en el ámbito nacional.

Los antecedentes se remontan, en primera instancia, al 28 de febrero de 2002, cuando por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional se suscribió un convenio entre los órganos gubernamentales de control. El fin propuesto entre las partes era brindar sostén al desarrollo de las acciones paliativas generadas por el Estado Nacional como respuesta a la emergencia social.

En la actualidad, la totalidad de las jurisdicciones del país se encuentran representadas en la Red y entre ellas se han sumado una decena de tribunales de cuentas municipales.

10. 4° Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina (SPTCRA).

El miércoles 1 de diciembre se realizó la cuarta Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina. En representación de la AGCBA participó el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz. Con la presencia de todos los organismos de control provinciales del país, y representaciones municipales se evaluaron las acciones del presente año, donde hubo una emotiva despedida al Cdor. Rubén Quijano, quién, después de un gran trabajo de años deja de ejercer la presidencia del Secretariado.

11. Reunión de la Red Federal de Control Público. Junto a representantes de todos los organismos del país, el viernes 3 de diciembre se realizó la reunión de la Red Federal de Control Público en la que participó el Auditor General Lisandro Teszkiewicz, en representación del Colegio de Auditores/as Generales y la Directora General de Planificación Valeria García. En la misma, los Organismos Nacionales, a través de los Representantes de las Unidades de Auditoría Interna, presentaron los programas que han dispuesto para el control de la Red en la planificación 2022.

C) Acción de difusión

Una vez que se aprueba un Informe Final es subido a la web institucional y se envía un mail informando a los siguientes organismos el acceso al mismo:

- Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires
- Jefe De Gobierno



- Jefe de Gabinete
- Ministro/a o Secretario/a del Área que concierne al Informe
- Junta de Ética
- Comisión de la Legislatura pertinente al Informe
- Ente auditado Dirección General de Asuntos Legislativos y Organismos de Control
- Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
- Difusión pública

Página WEB

El Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión comunica las actividades del organismo, internamente por medio de la intranet y el mail institucional, externamente por medio de la página web y las redes sociales. Todos los Informes Finales se divulgan en la Página Web cumpliendo con el mandato constitucional de hacerlos públicos. El Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión mantiene actualizado el sitio WEB, proponiendo, a su vez, el material que a su juicio revista interés público y/o técnico. La Página Web es un medio que posibilita de manera simple el conocimiento público de la institución en cuanto a sus funciones, misiones, actividades, normativa aplicable, normas básicas, cursos de capacitación, convenios e informes finales. Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Sistemas para repensar diseños y contenidos de la página web del organismo.

Difusión interna

Intranet

Durante el 2021 y continuando con las necesidades impuestas por la situación sanitaria que aqueja al mundo, se realizaron cambios en la intranet a modo de poder responder frente a las necesidades del teletrabajo. Es por ello que la Dirección General de Sistemas trabajó en aumentar y mejorar las secciones existentes para que todos los trámites que realizábamos presencialmente se pudieran realizar online.

Acciones de Prensa

El Departamento de Prensa, entre sus funciones, lleva adelante la relación con los medios de comunicación dando a conocer los hechos relevantes que se generan desde el organismo. A su vez, tiene la tarea de planificar, generar y publicar contenidos en las redes sociales de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires.

Durante el 2021 la participación y el compromiso de cada dirección y el permanente diálogo con el Departamento de Relaciones Institucionales fueron fundamentales para lograr una comunicación eficaz.

Las redes sociales como espacio de comunicación y difusión fueron fundamentales para dar a conocer el trabajo del organismo. En este sentido, seguimos sumando actividad en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook) para que los y las ciudadanas conozcan los informes aprobados por la AGCBA, los cursos, talleres, y capacitaciones que se han brindado junto con las firmas de convenio y las reuniones institucionales con diferentes organismos de control para seguir fortaleciendo a la institución.

Acciones del Departamento de Divulgación del año 2021

La acción de divulgar implica hacer llegar a públicos diversos el rol de la AGBCA y



toda información evaluada, sobre la administración pública de la CABA, que surja de su accionar como organismo de control externo. Cuando nos referimos a públicos diversos entendemos que es tan importante alcanzar a las esferas académicas, sobre todo las especializadas en administración pública y control público, como a estudiantes, objetos y sujetos de control y a la ciudadanía en general ya que la profundización de la cultura de control implica una transformación cultural que multiplique el mensaje sobre “la importancia de la rendición de cuentas y el control en general y su repercusión en la calidad de las políticas públicas y la democracia”. En este sentido, se busca adaptar el mensaje para cumplir con este afán multi-objetivo.

El accionar de la AGCBA puede desgranarse en prácticas virtuosas, hallazgos relevantes o ensayos teórico-prácticos que estén ligados a la tarea cotidiana del organismo o a la generación o multiplicación de la cultura del control. Con esto último nos referimos a la manera en que la AGCBA pueda construir una capacidad institucional amén de la conformación de la coyuntura política. En síntesis, la posibilidad de crear valor público que, en definitiva, repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El año 2021, en el contexto pandémico, el departamento reorganizó su circuito de publicaciones y difusión de convocatorias y logró mantener la producción a distancia.

En este contexto, las acciones que se realizaron desde el departamento, durante el año 2021, fueron las siguientes:

- **Periódico Digital AGCBA**

Durante el año 2021, fueron publicadas cinco entregas del Periódico Digital AGCBA (en los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre). El producto editorial contiene noticias sobre el control y la AGCBA, la continuidad del trabajo de auditoría a través del teletrabajo, análisis sobre administración gubernamental y sobre cuestiones urbanas, así como los últimos informes aprobados, relevamiento de revistas de interés y promoción de convocatorias destacadas. Este año, se volvió a incluir la sección Bitácora de Cuarentena, desarrollada por el Departamento de Investigación. Además, se agregaron dos secciones: la AGCBA en clave comparativa (que compara el diseño institucional con otros organismos de control como la Oficina del Auditor General de Canadá, la Auditoría salteña, la de Bogotá y los organismos de control de México DF) y CONTROL&, que bucea en el concepto de control en expresiones de la cultura y el pensamiento como el rock, el contractualismo, la obra de Foucault o la de Borges. En este marco, se profundizó el objetivo de multiplicar la presencia de la AGCBA tanto desde la actual página web como desde la difusión del mailing.

- **Periódico Digital AGCBA Anuario**

La quinta entrega del Periódico Digital durante el 2021, a modo de Anuario, reúne una selección de artículos, convocatorias, recomendaciones de otras publicaciones, un artículo que reúne todos los análisis comparativos con otros organismos de control, el resumen de la sección de CONTROL& y lo mejor del año publicado por la Bitácora.

- **Difusión de Congresos, Seminarios, Jornadas y Convocatorias de Revistas y otras publicaciones**

Para avanzar en dirección a la visión del organismo en cuanto a “promover la mejora de la calidad de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados” resulta fundamental la presencia de la AGCBA en



instancias de reflexión, intercambio de experiencia y debate sobre el estado del control y su relación en la mejora cualitativa de la gestión pública. En este sentido, desde el área se difundieron convocatorias para presentar ponencias y/o publicaciones en Congresos, Seminarios, Jornadas, Revistas Académicas y otras.

- **Diseño de material institucional y Memoria**

Desde el área se diseñan el material institucional de difusión, tarjetas de efemérides, la versión final caratulada de la memoria y el manual de inducción al organismo.

- **Rediseño de carteleras e imagen institucional**

En el marco de un plan de redefinición de la imagen de la AGCBA, el área tiene a su cargo el nuevo diseño de carteleras, banners y otro material institucional.



CAPÍTULO III: RECURSOS HUMANOS

Actividades de Capacitación diseñadas y coordinadas por el Departamento de Carrera Administrativa y Capacitación durante el año 2021

Se describen las actividades realizadas en el año 2021 por este Departamento en el marco de la pandemia COVID-19, de manera virtual a través de distintas plataformas online:

a) La AGCBA se encuentra en un proceso de modernización y despapelización que este Departamento entiende menester indispensable acompañar y ser soporte a través de la capacitación de los agentes. Esa tarea que comenzó ya hace varios años se vio naturalmente impulsada por la presencia del COVID-19 y la consecuente necesidad de implementar el Teletrabajo. De la mano con lo expresado se comenzaron a implementar el GDE y GEDO, y en conjunto con la Dirección General de Sistemas se ha hecho hincapié en la capacitación al respecto, particularmente en 2021 se han realizado las capacitaciones para la utilización de los módulos de Comunicaciones Oficiales, Escritorio Único y Expediente Electrónico en cada una de las áreas de la AGCBA.

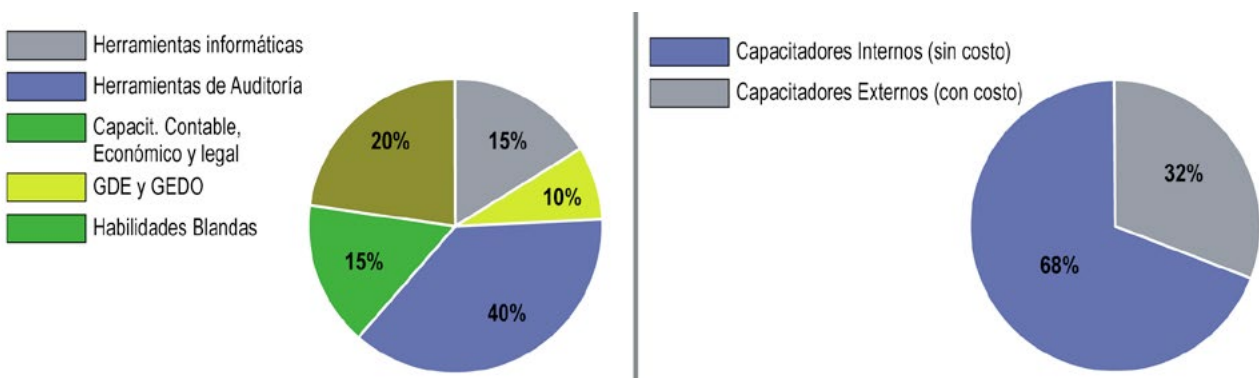
b) Se continuó con la capacitación en materias técnicas, con una inteligencia plurianual y en consideración del procedimiento de Detección de Necesidades de Capacitación realizada en 2020 para el 2021.

c) Para el caso de capacitaciones Externas con costo para el ejercicio presupuestario 2021, el Departamento contaba con un crédito en el inciso 3.4.5. de \$ 210.510,00 devengando al 31 de diciembre de 2021 \$ 210.000,00, es decir que se ejecutó la totalidad del presupuesto solicitado.

d) En consideración de los eventos mencionados en el apartado a) devino también especialmente necesaria la incorporación al Plan de actividades para fortalecer las Habilidades Blandas.

El siguiente cuadro resume las actividades de capacitación realizadas a lo largo del año 2021, la cantidad de clases y horas involucradas, así como la cantidad de inscriptos y agentes capacitados. Se indica, asimismo, si la capacitación estuvo a cargo de capacitador interno o externo.

El total de 20 cursos dictados a lo largo del 2021, pueden clasificarse con el siguiente detalle:



RESUMEN DE CAPACITACIÓN 2021					
Actividad	Horas	Clases	Cantidad de Inscriptos	Unidades Capacitadas	Docente
MICROSOFT EXCEL	12	6	15	8	INTERNO
MICROSOFT WORD	6	4	18	7	INTERNO
DIVERSIDAD SEXUAL	2	1	129	112	EXTERNO
LEY MICAELA 2021		Autogestión	38	29	EXTERNO
TELETRABAJO COMO HERRAMIENTA	12	4	85	62	INTERNO
INTRODUCCIÓN A LA AGCBA	4	2	23	16	INTERNO
MICROSOFT EXCEL II	12	6	17	8	INTERNO
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN ELECTRONICA	24	12	344	328	INTERNO
AUDITORIA AMBIENTALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA AGCBA	12	6	69	40	EXTERNO
IMPLEMENTACIÓN EE Y GEDO (CLASES PRÁCTICAS)	18	9	134	134	INTERNO
INFORME EJECUTIVO E INFORME DE AUDITORIA	4	2	76	42	INTERNO
LEY 70	6	3	61	35	INTERNO
NORMAS BÁSICAS DE AUDITORIA EXTERNA	6	3	57	41	INTERNO
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	6	3	55	38	INTERNO
LEY DE OBRA PÚBLICA. ACTUALIZACIÓN	10	5	70	48	EXTERNO
OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE	6	3	64	40	EXTERNO
TALLER DE PLANIFICACIÓN	2	1	26	24	INTERNO
TALLER DE INVESTIGACIÓN / ODS AGENDA 2030	6	3	38	30	INTERNO
LIDERAZGO EN TIEMPOS DE DISRUPTIVOS	12	4	53	10	EXTERNO
EQUIPO EN CRISIS	12	4	36	13	EXTERNO
TOTALES	172		1408	1036	

Total de horas de Capacitación 2021	172
Total de agentes capacitados 2021	1036
Total de agentes Inscriptos 2021	1408

La capacitación del año se realizó tanto con instructores externos como con instructores internos, demostrando un compromiso y responsabilidad de varios agentes del Organismo para replicar sus conocimientos con el resto de los agentes.

PROPUESTA DE BECAS

Desde el Departamento se realizó la propuesta anual de beneficios para agentes de la AGCBA a fines de asistir a posgrados y maestrías. El proceso administrativo de otorgamiento de Becas se encontró a cargo de la Unidad Operativa de Recursos Humanos.

BECAS 2021

En el ejercicio 2021 se renovaron un total de 11 Becas y se otorgaron de 10 nuevas, a saber:

Renovaciones 2021:

- **3 agentes:** LICENCIATURA EN GESTION DE POLITICAS PUBLICAS (UNTREF)
- **3 agentes:** MAESTRIA EN AUDITORIA DE GESTIÓN (UNSAM)
- **1 agente:** MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS (UNIV. TORCUATO DI TELLA)



- **1 agente:** CARRERA DE ESPECIALIZACION Y ORGANIZACIONALES PUBLICAS (UNIV. NAC. DEL LITORAL)
- **1 agente:** MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA LEGISLACION (UNSAI)
- **1 agente:** LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (UMET)
- **1 agente:** LICENCIATURA EN MARKETING (UCEB)

Becas otorgadas en 2021:

Para el ciclo lectivo 2021, un total de 10 agentes presentaron la solicitud de beca para realizar cursos de Posgrado y Carrera de Grado.

Por Expediente 59/21 y Resol. N° 191/21, se aprobaron con el siguiente detalle:

- **1 agente:** MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (UBA)
- **1 agente:** ESPECIALIZACION EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL (UNSAM)
- **1 agente:** DOCTORADO EN DERECHO PENAL (UNIV. MUSEO SOCIAL ARGENTINO)
- **1 agente:** DIPLOMATURA EN NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS (CONSEJO PROFESIONALES DE CS. ECONOMICAS DE CABA)
- **1 agente:** LICENCIATURA EN GESTION PUBLICA (UNTREF)
- **1 agente:** CICLO COMPLEMENTARIO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA (UNSAM)
- **1 agente:** CURSO RED HAT OPENSIFT DEVENLOMENT II CONTAINERIZING APPLICATIONS (DO288VT)
- **1 agente:** CURSO RED HAT OPENSIFT DEVENLOMENT I CONTAINERS & KUBERNETES (DO180)

- **1 agente:** CURSO DE METODOS ESTADISTICOS PARA LAS CS. SOCIALES DEL PROGRAMA DE ESTADISTICA APLICADA (FLACSO) (Renunció al otorgamiento - Resol N° 250/21)
- **1 agente:** CURSO DE POSGRADO EN BIG BATA - (UBA) (Renunció al otorgamiento -Resol N° 250/21)



CAPÍTULO IV: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se detallan a continuación las tareas realizadas durante el año 2021 por la Dirección General de Sistemas de Información:

Desarrollo de Sistemas

SIGA:

Adelanto de sueldos

- Se desarrolló una funcionalidad al módulo de adelantos, que permite al área que contenga el permiso, cargar la fecha de inicio, fecha de fin y la cantidad de dinero que cada agente puede solicitar. Actualmente se encuentra en etapa de prueba.

Evaluaciones

- Se incorporo una solapa que muestra la cantidad de agentes que le falta a cada evaluador evaluar.
- Se agrego una solapa que muestra todas las evaluaciones por agente.
- Se cargaron las evaluaciones de años anteriores al 2020.

Personal

- Se incorporó al circuito de licencias a los RTTD y Directores de proyecto.
- Nueva solapa áreas. ABM. Permite tener un registro de las áreas en que revistió cada agente. Antigüedad.
- Nueva solapa Licencias Especiales. ABM. Permite tener un registro de las licencias especiales.
- Nueva solapa Categorías. ABM. Permite tener un registro de las categorías que tuvo cada agente y calcula en qué fecha será la próxima promoción horizontal.
- Nueva solapa Evaluaciones. Permite acceder al resultado de las últimas 3 evaluaciones del agente.
- Se integro a la solapa de datos el legajo permanente digital.
- Nueva solapa de promoción horizontal. Lista los agentes que deben tener una promoción en el año vigente.
- Nueva solapa de Licencias especiales. Lista los agentes que tienen una licencia especial actualmente.
- Nueva solapa de Licencias Planta Permanente. Lista el estado de la licencia de los agentes de la planta.
- Nueva solapa de Licencias RTTD. Lista el estado de la licencia de los RTTD
- Nueva solapa de Licencias Dir. Proyecto. Lista el estado de la licencia de los Dir. De Proyecto.
- Nueva funcionalidad para que los directores puedan cargar la Licencia Presente Campo.
- Nueva vista para licencias. Se comenzó el desarrollo de una nueva vista donde el agente podrá consultar y solicitar las licencias. Una solapa será destinada a la licencia ordinaria actual y otra solapa para las otras licencias.



GDE:

- Configuración inicial de GDE en el ambiente de producción y prueba: Alta de usuarios completa con la correspondiente creación de sellos. Configuración completa de trámites administrativos y de auditoría.
- Capacitaciones completas a todas las direcciones en los módulos de Escritorio Único, Comunicaciones Oficiales, GEDO (Generador de Documentos Electrónicos) y Expediente Electrónico.
- Esquema de Soporte de Usuario vía ticketera y consultas semanales.
- Adecuación de templates de tipo de documentos de firma simple y conjunta. Incluyendo la implementación de documentos con numeración especial correlativa por Dirección.
- Módulos accesorios: se comenzó con la evaluación del uso del módulo TAD y LUE.
- Participación en proyectos puntuales de digitalización relacionados a las Auditorías realizadas en el período 2020-2022.
- Participación técnica en mesa de reforma de normativa.
- Vinculación con aplicativo SIGA para tableros de utilidad para el usuario final (Monitoreo de Firmas Conjuntas).

Web AGCBA:

- Nueva sección transparencia.
- Se mejoró el módulo para la carga de resoluciones, ahora permite ordenar las resoluciones por otro campo que no es el título.

Atención a contingencias y mantenimiento general de los sistemas.**Servidores, Redes y Seguridad informática:**

- Migración de configuración e instalación de equipamiento de firewall en solución HA (alta disponibilidad)
- Cambio, mantenimiento y reordenamiento de cableado y Switches de borde en los Racks de 2do y 3er piso.
- Instalación de AP wifi para mejorar la conexión inalámbrica.
- Instalación de Switch de Core Hp y reconfiguración del enlace Sala Servidores / Sala Comunicaciones.
- Mantenimiento y actualización de herramientas de Software (Veeam, Veamware, Netapp DataOntap)
- Instalación y configuración de Netapp de discos de estado sólido.
- Instalación, configuración de Nas Qnap
- Configuración de Backup Global de 2da instancia de Compartidos de Agcba.
- Configuración de Backup Offline automatizado.
- Implementación de herramienta de monitoreo Forti Analyzer
- Actualización de versiones del firewall FortiGate.
- Configuraciones de seguridad
- Incorporación de host ESXI al VCenter
- Capacitación en nociones de Openshift Red Hat
- Mantenimiento y Actualización Máquinas Virtuales: Instalación de revisiones y parches de seguridad mensuales en sistemas operativos, Linux y Windows.



Mantenimiento, monitoreo y Actualización de Servidores Windows / Linux de la Agcba

- Instalación de servidor AD Windows 2016 para futura migración de dominio.
- Actualización y Migración Pilagá: Actualización y migración por ejercicio nuevo de aplicación Pilagá, desde versión 3.8.0 a versión 3.10.2 (Ultimo release).
- Backups: Mantenimiento, seguimiento y configuración de tareas de backups de la infraestructura de la AGCBA.
- Instalación y Actualización de Antivirus Symantec Endpoint en equipos.
- Mantenimiento, recambio y configuración de switches obsoletos, ya sea por falla o por end of life, de los equipos de comunicación de la Auditoría.
- Recambio, calibración y mantenimiento de baterías y packs de UPS de servidores.

Tareas de Soporte Técnico.

- Ante la vuelta a la semi prespecialidad, se coordinó desde la División de Soporte Técnico un cronograma para cubrir la asistencia en el trabajo presencial como en home office.
- Asistencia a usuarios en la configuración e inconvenientes que surgieran con GDE.
- Asistencia a usuarios con inconvenientes en acceder a la VPN.
- Asistencia a usuarios sobre el funcionamiento de las herramientas Teams, OneDrive, SharePoint, Zoom y Office 365.
- Se adquirieron nuevos equipos notebooks los cuales se acondicionaron y dejaron operativos.
- Asesoramiento técnico en el Plan de Compras de equipos e Insumos Informáticos.
- Se realizó la reparación, e instalación de software y hardware de equipos PC en el organismo.
- Recepción y control de equipos e insumos informáticos que ingresaron a la AGCBA.
- Configuración de usuarios, unidades de red, correo e impresoras en equipos.
- Se ingresó en el SIGA el nuevo stock de equipamientos e insumos informáticos con su respectivo control y provisión.
- Coordinación con la empresa que realiza el mantenimiento de las impresoras.
- Se colaboró con las áreas de Desarrollo, Servidores y Seguridad informática.

AUDITORÍA DE SISTEMAS

Durante el año 2021 se llevaron a cabo o finalizaron los siguientes Proyectos de Auditoría de Sistemas desde la Dirección General de Sistemas de Información:

De la planificación 2020:

- **10.20.01** - Sistemas de Administración de Bienes y Concesiones: Informe Final.
- **10.20.02** - Sistemas de Administración de la Deuda Publica: Informe Final.
- **10.20.03** - Sistemas de registración de las DDJJ de funcionarios en todo el GCABA: Informe Final.
- **10.20.04** - ASI - Informe Final.



De la planificación 2021:

- **10.21.01** - Sistemas de Gestión de Hospitales (SIGEHOS): Proyecto de Informe Preliminar.
- **10.21.02** - Sistemas de gestión de cobro de peajes: Redacción de Proyecto de Informe Preliminar.
- **10.21.03** - Agencia de Sistemas de Información: Proyecto de Informe Preliminar.
- **10.21.04** - Buenos Aires Data: Redacción de Proyecto de Informe Preliminar.

CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN

Criterios para la elaboración del Plan Anual 2021

La propuesta de Plan Anual de Auditoría es elevada anualmente al Colegio de Auditores Generales como resultado del proceso de planeamiento coordinado desde la Dirección General de Planificación con la participación conjunta de todas las Direcciones Generales. El proceso de elaboración del Plan Anual se desarrolla según los criterios técnicos y prioridades establecidos por parte del Colegio de Auditores Generales, en el marco de una visión estratégica y plurianual, que a su vez tiene en cuenta los lineamientos propuestos por la Legislatura de la Ciudad.

El Plan Anual de Auditoría 2021 se elabora atento a la Ley 6281/19 de Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el ejercicio 2020 y la Ley 6301/20 Emergencia Económica y Financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es importante poner de relieve que durante el año 2020 se presenta una situación especial a raíz de la pandemia mundial provocada por el virus COVID 19, que llevó a que, ante la necesidad de dar ágil respuesta sanitaria, la Legislatura sancione la Ley N° 6.301, que declara la emergencia económica y financiera en la Ciudad de Buenos Aires y que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Las disposiciones de la Ley en cuestión son de aplicación a la Administración Central y Descentralizada, a las comunas, Entidades Autárquicas, Empresas y Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria y el Consejo Económico y Social.

Esta ley afecta la mayor parte del ejercicio, impactando directamente en la Ley de presupuesto 2020. Por ello, se deberá tener en cuenta particularmente sus implicancias en las áreas identificadas como esencialidad ante la emergencia.

La AGCBA, como órgano rector del control externo gubernamental, para garantizar el cumplimiento, la rendición de cuentas y la transparencia debe planificar auditorías de alta calidad que contribuyan a fortalecer la gestión pública de las áreas del gobierno, al tenor de la coyuntura que atraviesa el año a auditar.

La Dirección General de Planificación presenta estas pautas a consideración del Colegio de Auditores Generales, a fin de orientar a las Direcciones Generales en el proceso de elaboración del Plan Anual.

I.- Los lineamientos a tener en cuenta son los siguientes:

A) GENERALES:

1. Considerar candidatos de auditoría analizando la significatividad presupuestaria



de los mismos, tendiendo a verificar el gasto devengado siempre que sea posible atento la información presupuestaria disponible al momento de la determinación del candidato.

2. Evaluar la importancia relativa de los candidatos en cuanto a la criticidad del mismo, teniendo en consideración el impacto legislativo y/o social de la política pública involucrada.

3. Evaluar la criticidad y ponderar los riesgos de los eventuales candidatos auditables a fin de determinar la selección de los mismos.

4. Contemplar la inclusión de proyectos cuyo alcance pueda abarcar más de un ejercicio presupuestario, teniendo en cuenta la adecuación de proyectos pendientes de realización en el marco de la situación de coyuntura, de ser necesaria.

5. Considerar candidatos de auditoría teniendo en cuenta la perspectiva de género, las normas o políticas establecidas que promuevan la eliminación de las situaciones de desigualdad y discriminación de los alcances, objetos y objetivos a auditar.

B) CON RELACIÓN A LOS PLANES ANUALES ANTERIORES Y/O UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL

6. Releva las observaciones, limitaciones al alcance y recomendaciones de informes anteriores que se realizarán, como principio, a través de procedimientos de auditoría dentro de las fases de planificación.

7. Planificar proyectos de auditoría a partir de hallazgos relevantes, observaciones, áreas críticas y limitaciones al alcance detectados en auditorías de años anteriores relacionados con un mismo organismo o unidad ejecutora, o áreas temáticas, a partir de una síntesis cualitativa de la información.

8. Planificar proyectos de auditoría incorporando de manera sistemática las recomendaciones del Colegio de Auditores y de las Comisiones de Supervisión con relación a futuras auditorías.

9. Considerar los datos que surjan del análisis de informes de otros organismos de control como SIGEBA o, la Defensoría de la CABA, entre otros.

10. Reprogramar los Planes Anuales previos que se hayan visto afectados por la situación de emergencia COVID 19 teniendo en cuenta la oportunidad y los riesgos de auditoría de los mismos.

C) CON RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO, SUS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y LA CUENTA DE INVERSIÓN DEL GCBA.

11. Teniendo en cuenta las pautas generales, evaluar la planificación de proyectos de auditoría sobre organismos y programas presupuestarios no auditados en ejercicios anteriores, siempre que su significatividad económica y objetivos lo justifiquen, a fin de ir complementando progresivamente la cobertura del universo auditable.

12. Planificar proyectos de auditoría a partir de identificar las variaciones en las jurisdicciones y/o en programas en el Presupuesto Anual del GCBA de los últimos dos años, que puedan ser objeto de auditoría.

13. Las auditorías a realizar en cada jurisdicción deberán permitir dictaminar sobre la totalidad de los aspectos significativos de la Cuenta de Inversión de los fondos públicos.

14. Contemplar la inclusión de Proyectos con alcances acotados a programas o actividades a fin de no perder la criticidad ni la oportunidad de los objetos bajo análisis.



15. Planificar Proyectos Especiales a partir de identificar áreas temáticas que involucren distintas jurisdicciones y ameriten ser auditadas, para lograr un análisis global del cumplimiento de algunos objetivos de las diversas políticas públicas.

16. Contemplar la inclusión en los Proyectos, de aspectos normados en la Ley 70, como el control del Crédito Vigente (inc. A art. 118 de la Ley 70); del movimiento de fondos y situación del tesoro (inc. B art. 118 de la Ley 70), de la gestión financiera consolidada del Sector Público durante el ejercicio y resultados operativos económicos y financieros (inc. E art. 118 de la Ley 70), del pago de servicios de la deuda (art. Reglamentario del art. 6 de Ley 70); de las Obligaciones a cargo del Tesoro (art. Reglamentario del art. 6 de Ley 70); de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (art. Reglamentario del art. 112 de la Ley 70); de las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los funcionarios (art. 137); control de juicios (art. 136) y el grado del cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto (inc. F art. 118 de la Ley 70).

D) OBLIGACIONES LEGALES

17. Definir la inclusión de Proyectos de Auditoría que surjan de un mandato legal o requerimientos de control de la Legislatura, a fin dar cabal cumplimiento a lo encomendado.

II- Con relación a la pandemia de Covid-2020 y la Ley de Emergencia Económica y Financiera

La gestión del GCBA respecto de la emergencia económica y sanitaria deberá ser controlada desde un análisis integral de la respuesta del gobierno.

1. Identificar las áreas que tuvieron impacto directo en la gestión de la pandemia tales como Salud, Seguridad, Desarrollo Social, Educación, Economía y toda aquella área que haya podido verse afectada, a fin de dar control suficiente a los aspectos de legalidad, aplicación de los principios gubernamentales de economía, eficiencia y eficacia, la gestión de riesgos, entre otras variables.

2. Ante la situación de Covid-19 han aumentado inevitablemente la utilización de tecnologías a distancia para el procesamiento de transacciones y/o gestiones; por lo tanto, corresponde evaluar la adecuación de la gestión pública a esa realidad imperante.

3. Los sistemas informáticos toman un papel relevante en la esencialidad de manera tal que controlar la integridad de ellos resulta sustantivo.

4. Evaluar el cumplimiento de la normativa en operaciones de áreas regulares de entidades afectadas por la situación de emergencia económica y financiera.

5. Verificar la adecuación de los controles internos que abordan los riesgos emergentes relacionados con las compras y contrataciones en la emergencia.

III- Lineamientos operativos

A) Cada Dirección General deberá realizar una fundamentación de la planificación propuesta, expresando de manera sintética los criterios tenidos en cuenta para cada proyecto.

B) Para la determinación de los candidatos de auditoría, cada Dirección General deberá tener en cuenta 3 variables:

1. DETERMINACIÓN DE HORAS: Las DG deberán tener en cuenta un análisis de las horas de trabajo disponibles que tendrán que coincidir con las horas totales que



consumirán los proyectos de auditoría planificados.

2. ANÁLISIS DE LOS RRHH: Deberá realizarse una estimación en cuanto a disponibilidad de RRHH y la proyección del desempeño a través del ejercicio para optimizar la ejecución de los proyectos de auditoría.

3. Se deberá tener en cuenta la situación de los proyectos vigentes o pendientes de planificaciones anteriores y la viabilidad de su ejecución en tiempo y forma. Así, deberá adoptarse una decisión frente a esa situación, sugiriendo dar de baja proyectos, modificando alcances o trasladando los objetos planificados al año siguiente.

C) Para evitar posibles superposiciones de objeto de auditoría de los proyectos a realizar por las diversas Direcciones, especialmente cuando se trate de organismos descentralizados y/o fuera de nivel, la Dirección General de Planificación efectuará un relevamiento a tales fines.

IV- Formulación de los Proyectos de Auditoría

Para garantizar la homogeneidad e integridad de la información, los proyectos se presentarán según el formato de la planilla Excel que se adjunta - formulario bajo normas ISO 9001-2015- y de acuerdo con las precisiones detalladas a continuación.

A) CODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Cada proyecto ocupará un registro y se le asignará un código de acuerdo al siguiente patrón: **(a) D.AA.NN.a**

Donde cada letra describe los siguientes aspectos:

En el lugar de la letra **D** corresponde colocar el número de Dirección de Control correspondiente. A saber:

- 1 D.G. de Control de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- 2 D.G. de Control de Educación
- 3 D.G. de Control de Salud.
- 4 D.G. de Control de Economía, Hacienda y Finanzas
- 5 D.G. de Control de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos
- 6 D.G. de Control de Asuntos Financiero-Contables.
- 8 D.G. de Planificación
- 9 D.G. de Control de Desarrollo Social.
- 10 D.G. Sistemas de información
- 11 D.G. de Control de la Justicia, Organismos interjurisdiccionales y de Control
- 12 Unidad de Proyectos Especiales ACUMAR
- 13 D.G. de Control de Cultura y Turismo

En el lugar de las letras **AA** corresponde colocar las dos últimas cifras del año del Plan Anual (21).

En el lugar de las letras **NN** corresponde colocar el número de proyecto. Esa numeración debe ser correlativa y por Dirección.

El subíndice a, es opcional, sirve para designar un subproyecto. Se establecerá un subproyecto cuando sea necesario completar o ampliar el alcance del proyecto principal y consecuentemente emitir más de un informe de auditoría. Considerando



que tanto el proyecto principal como el subproyecto comparten el mismo objeto de auditoría.

B) TIPOS DE AUDITORIA:

1. Integral
2. Legal
3. Financiera
4. Legal y Financiera
5. Gestión
6. Relevamiento
7. Seguimiento (*)
8. Informática o de Sistemas
9. Exámenes especiales
10. Otros (especificar)

(*) El nombre de los informes de Seguimiento se formulará de la siguiente manera: Seguimiento de Observaciones del Informe _____ (señalar el código y nombre).

C) FORMULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Cada proyecto deberá contener la información que a continuación se detalla:

- 1.- Objeto:** Se refiere al Organismo, a la Dirección General, al programa presupuestario, a la actividad, etc. que se va a auditar.
- 2.- Objetivo:** Descripción de la principal acción de auditoría a llevar a cabo (comienza con un verbo en infinitivo).
- 3.- Alcance:** Determinar la magnitud, el grado y la extensión del objetivo de la auditoría.
- 4.- Jurisdicción:** Detallar el número y el nombre de la Jurisdicción de acuerdo al Presupuesto 2020.
- 5.- Unidad Ejecutora:** Especificar el número y el nombre de la Unidad Ejecutora de acuerdo al Presupuesto 2020.
- 6.- Programa Presupuestario:** Especificar el número y el nombre del Programa Presupuestario de acuerdo con el Presupuesto 2020.

Las Direcciones Generales procederán a formular sus proyectos para la planificación anual de acuerdo con estas pautas, que luego remitirán a la Dirección de Planificación, hasta el día 09 de octubre de 2020.



Características Generales del Plan Anual 2021. Fuente: Res. AGC 335/20.

A partir de lo antedicho, las características del Plan Anual 2021 se resumen de la siguiente manera:

Tipo de Auditoria	Dirección General												Total
	Obras y Ss Públicos	Educación	Salud	Economía, Hacienda y Finanzas	Asuntos Inst. y Partidos Políticos	Asuntos Financieros	Planif.	D. Social	Sistemas de Inf.	Justicia	UPE	Cultura y Turismo	
Gestión	1	5	7	2	6	1		1				3	26
Financiera				1		1							2
Legal				1	1				3				5
Legal, Financiera y Técnica	6									2			8
Legal y Financiera		1		5	3	1						1	11
Seguimiento												1	1
Relevamiento			1	1					3	1	1		7
Económica - Financiera						1							1
Integral		1				1							2
Legal, Económica y Financiera						1							1
Sistemas									4				4
Red Federal		1					2						3
Legal, Financiera y Gestión						1							1
Gestión y Financiera								4					4

Fuente: DGPLA.

Grado de ejecución de la Planificación Vigente al 31/12/2021. Fuente: SIGA.

Año del plan	Número de proyecto	Nombre del Proyecto	Período a Auditar	D.G.	Estado
2018	2.18.01	Centros de Actividades Infantiles (CAI) y Centros de Actividades Juveniles (CAJ)	2019	2 Educación	02 Informe Preliminar
2018	3.18.01	Historia Clínica Electrónica (HCE) en CeSAC	2019	3 Salud	02 Informe Preliminar
2018	6.18.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2017	2017	6 Fciero-Cont.	02 Informe Preliminar
2018	6.18.02	Deuda 2017	2017	6 Fciero-Cont.	02 Informe Preliminar
2018	6.18.07	Informe sobre la gestión financiera consolidada del Sector Público 2017	2017	6 Fciero-Cont.	02 Informe Preliminar
2018	6.18.08	Dictamen Cuenta de Inversión 2017	2017	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2019	1.19.10	Ley N° 5.704	2019	1 Obras	02 Informe Preliminar
2019	3.19.09	Compras de insumos del Ministerio de Salud durante la emergencia sanitaria	2020	3 Salud	03 En ejecución
2019	4.19.04	AGIP - Contribuciones a cargo de las Compañías Eléctricas	2018	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2019	4.19.09	Gestión de los RRHH del Ministerio de Economía y Finanzas	2018	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2019	4.19.10	AGIP. Gestión de cobro administrativo y judicial de las determinaciones derivadas de los procesos de fiscalización	2018	4 Hacienda	03 En ejecución
2019	4.19.14	Proyecto de Ciudad Inteligente y Gobierno Abierto	2018	4 Hacienda	03 En ejecución
2019	5.19.11	Obra Pública de Infraestructura dentro de los límites de los Barrios 31 y 31bis	2018	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2019	6.19.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2018	2018	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2019	6.19.02	Deuda 2018	2018	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2019	6.19.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2018 Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	2018	6 Fciero-Cont.	02 Informe Preliminar



Año del plan	Número de proyecto	Nombre del Proyecto	Período a Auditar	D.G.	Estado
2019	6.19.04	EFEACP 2018	2018	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2019	6.19.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2018	2018	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2019	6.19.06	Dictámen Cuenta de Inversión 2018	2018	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	1.20.01	Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público	2019	1 Obras	02 Informe Preliminar
2020	1.20.02	Operación y Mantenimiento Estación de Bombeo Arroyo Vega	2019	1 Obras	02 Informe Preliminar
2020	1.20.08	Centro Olímpico de Tiro	2019	1 Obras	03 En ejecución
2020	1.20.09	Paseo del Bajo Tramo C	2019	1 Obras	03 En ejecución
2020	1.20.10	Subterráneos - Línea D	2019	1 Obras	03 En ejecución
2020	2.20.02	Nuevas Escuelas 2019	2019	2 Educación	02 Informe Preliminar
2020	2.20.05	Educación Primaria	2019	2 Educación	03 En ejecución
2020	2.20.08	Asistencia alimentaria inicial y primaria	2018/2019	2 Educación	02 Informe Preliminar
2020	3.20.02	Servicios de Guardia en Hospitales de Alta Complejidad	2019	3 Salud	03 En ejecución
2020	3.20.06	Laboratorios Hospitalarios	2019	3 Salud	02 Informe Preliminar
2020	3.20.07	Estadísticas	2019	3 Salud	02 Informe Preliminar
2020	4.20.01	Control de los Recursos de la CABA	2019	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2020	4.20.04	Rendiciones de Fondos	2019	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2020	4.20.06	Dir. Gral. Oficina Gestión Pública y Presupuesto	2019	4 Hacienda	03 En ejecución
2020	4.20.07	Distrito Tecnológico	2019	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2020	4.20.09	AGIP - Avalúos Fiscales e Incorporaciones de M ² en el ABL	2019	4 Hacienda	03 En ejecución
2020	5.20.01	Registro de Verificación de Autopartes	2019	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2020	5.20.02	Dirección General de Información y Estadística Criminal	2019	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2020	5.20.04	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	2019	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2020	5.20.05	Centro de Monitoreo Urbano, Alerta Temprana y Anillo Digital	2019	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2020	5.20.06	Dirección General de Fiscalización y Control de la AGC. Garajes	2019	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2020	5.20.08	Auditoría Externa Policial	2019	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2020	5.20.09	Subsecretaría de Gestión Comunal	2019	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2020	5.20.13	Parque de la Innovación	2019	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2020	6.20.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2019	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.02	Deuda 2019	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2019 Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.04	EFEACP 2019	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2019	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.06	Dictamen Cuenta de Inversión 2019	2019	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	6.20.07	Ley N° 6114 - Transparencia Presupuestaria	2020 (concomitante - armado presupuesto 2021)	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2020	9.20.04	Paradores Propios del GCBA, Centro La Boca y Centro de Inclusión Social Costanera	2020	9 D. Social	03 En ejecución
2020	11.20.01	Procuración General de la CABA - Juicios Interjurisdiccionales	2019	11 Justicia	02 Informe Preliminar
2020	11.20.03	Ente Regulador de Servicios Públicos - Gerencia de Legales	2019	11 Justicia	03 En ejecución
2020	11.20.04	Consejo de la Magistratura - Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público	2019/2020	11 Justicia	03 En ejecución
2020	11.20.06	CEAMSE	2019	11 Justicia	05 No iniciado
2020	13.20.01	Bienal de Arte Joven de Buenos Aires	2019	13 Cult. y Turismo	02 Informe Preliminar



Año del plan	Número de proyecto	Nombre del Proyecto	Período a Auditar	D.G.	Estado
2021	1.21.01	Nuevo Plan de Veredas	2020	1 Obras	05 No iniciado
2021	1.21.02	Paisaje Urbano	2020	1 Obras	05 No iniciado
2021	1.21.03	ECOPARQUE	2020	1 Obras	03 En ejecución
2021	1.21.04	Centro de Transbordo Barrancas de Belgrano	2020	1 Obras	02 Informe Preliminar
2021	1.21.05	Cildañez-Etapa II	2020	1 Obras	03 En ejecución
2021	1.21.06	Plan Urbano Ambiental	2020	1 Obras	03 En ejecución
2021	1.21.07	Mejoramiento de las Vías de Transito Peatonal y Vehicular	2020	1 Obras	05 No iniciado
2021	2.21.01	Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.02	Acceso a conectividad en el marco de la emergencia económica	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.03	Aprendizaje a lo Largo de la Vida	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.04	Escuela de Maestros	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.05	Proyectos Pedagógicos	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.06	Educación de Gestión Privada - Asistencia Financiera a Inicial	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.07	Contenidos Priorizados	2020	2 Educación	03 En ejecución
2021	2.21.08	Red Federal - Programa Nacional de Formación Permanente-Nuestra Escuela-Ministerio de Educación	2018-2019	2 Educación	02 Informe Preliminar
2021	3.21.01	Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME	2020	3 Salud	05 No iniciado
2021	3.21.02	Unidades Febriles de Urgencia - UFU	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	3.21.03	DetectAR	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	3.21.04	Unidad de Cuidados Intensivos en Hospitales Agudos de Alta Complejidad: D.F. Santojanni, Dr. C. Argerich y Dr. J. A. Fernandez	2020	3 Salud	05 No iniciado
2021	3.21.05	Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz	2020	3 Salud	05 No iniciado
2021	3.21.06	Promoción y Cuidado de la Salud del Niño	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	3.21.07	Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional (Capacitación y Docencia)	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	3.21.08	Atención Médica Materno Infantil	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	3.21.09	Reconocimiento de gastos en virtud del Decreto N° 433/16 y Cajas chicas especiales, Ministerio de salud	2020	3 Salud	03 En ejecución
2021	4.21.01	Control de los Recursos de la CABA	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.02	Estados Financieros Consolidados BCBA	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.03	Cumplimiento de la Ley N° 1502	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.04	Bonificaciones y descuentos en la emergencia	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.05	Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor	2020	4 Hacienda	05 No iniciado
2021	4.21.06	Proceso de Liquidación de HABERES	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.07	Relocalización y Gestión Integral de Inmuebles del GCBA	2020	4 Hacienda	05 No iniciado
2021	4.21.08	Lotería de la Ciudad S. E.	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.09	Banco Ciudad de Buenos Aires: Asistencia financiera a comercios, Pymes y vecinos de la CABA, en el marco de la emergencia sanitaria y económica 2020	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	4.21.10	Consejo Económico y Social	2021	4 Hacienda	05 No iniciado
2021	4.21.11	Control de los recursos tributarios y no tributarios Ley 6301	2020	4 Hacienda	03 En ejecución
2021	5.21.01	Gastos de campaña P.A.S.O. para Legisladores	2021	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2021	5.21.02	Gastos de campaña Elecciones Generales para Legisladores	2021	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2021	5.21.03	Dirección General "Participación Ciudadana y cercanía"	2020	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2021	5.21.04	Secretaría de Justicia y Seguridad	2020	5 Part. Políticos	05 No iniciado
2021	5.21.05	Agencia de Control Gubernamental. Fiscalización y Control de reapertura de áreas gastronómicas en el marco de la pandemia COVID 19	2020	5 Part. Políticos	03 En ejecución



Año del plan	Número de proyecto	Nombre del Proyecto	Período a Auditar	D.G.	Estado
2021	5.21.06	Consejo de Coordinación Comunal en el marco de la pandemia	2020	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2021	5.21.07	Subsecretaría de Deportes	2020	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2021	5.21.08	Autoridad de aplicación Etica Pública Ley 4895	2020	5 Part. Políticos	02 Informe Preliminar
2021	5.21.09	Cuerpo de Agentes de Prevención en el marco del ASPO (Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio)	2020	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2021	5.21.10	Compras Emergencia COVID -19	2020	5 Part. Políticos	03 En ejecución
2021	6.21.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.02	Deuda 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2020, Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.04	EFEACP 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.06	Dictámen Cuenta de Inversión 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	6.21.07	Crédito Vigente 2020	2020	6 Fciero-Cont.	03 En ejecución
2021	9.21.01	Contención a las víctimas de violencia de género	2021	9 D. Social	05 No iniciado
2021	9.21.02	Apoyo Alimentario a Grupos Comunitarios	2021	9 D. Social	05 No iniciado
2021	9.21.03	Asistencia a Familias de Alta Vulnerabilidad Social	2020	9 D. Social	03 En ejecución
2021	9.21.04	Provisión de Agua Potable a Población Vulnerable	2020	9 D. Social	03 En ejecución
2021	9.21.05	Red Primeros Meses	2020	9 D. Social	03 En ejecución
2021	10.21.01	Sistemas de Gestión de Hospitales (SIGEHOS)	2020	10 Sistemas	02 Informe Preliminar
2021	10.21.02	Sistemas de gestión de cobro de peajes	2020	10 Sistemas	02 Informe Preliminar
2021	10.21.03	Agencia de Sistemas de Información	2020	10 Sistemas	03 En ejecución
2021	10.21.04	Buenos Aires Data	2020	10 Sistemas	03 En ejecución
2021	11.21.01	Banco de la Ciudad de Buenos Aires	2020	11 Justicia	02 Informe Preliminar
2021	11.21.02	Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2020	11 Justicia	03 En ejecución
2021	11.21.03	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Oficina de Género	2020	11 Justicia	03 En ejecución
2021	11.21.04	Juicios del IVC	2020	11 Justicia	05 No iniciado
2021	11.21.05	Consejo de la Magistratura - Comisión de Transferencia de la Justicia Penal Ordinaria en el Proceso de Autonomía de la CABA	2020	11 Justicia	05 No iniciado
2021	11.21.06	Asesoría General Tutelar- Secretaria General de Gestión- Area de Género	2020	11 Justicia	03 En ejecución
2021	12.21.01	Ejecución Presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 1er. Semestre 2020	2020 1er semestre	12 Unid. de Proy. Especiales	02 Informe Preliminar
2021	12.21.02	Ejecución Presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 2do semestre 2020	2020 2do semestre	12 Unid. de Proy. Especiales	03 En ejecución
2021	13.21.01	Compras y contrataciones de servicios de alojamiento para el aislamiento de personas por CoVID-19	2020	13 Cultura y Turismo	02 Informe Preliminar
2021	13.21.03	Cultura en Casa	2020	13 Cult. y Turismo	03 En ejecución
2021	13.21.04	Promoción y Protección de Bares Notables	2020	13 Cult. y Turismo	03 En ejecución
2021	13.21.05	Instituto Superior de Arte	2020	13 Cult. y Turismo	03 En ejecución
2021	13.21.06	Dirección General de Música	2020	13 Cult. y Turismo	03 En ejecución



CAPÍTULO VI: INFORMES APROBADOS DURANTE EL AÑO 2021

Durante 2021 el Colegio de Auditores Generales aprobó 73 Informes Finales. A continuación, se enumeran en orden cronológico por fecha de aprobación.

INFORMES FINALES APROBADOS EN EL AÑO 2021	
Código de Proyecto	Denominación del Proyecto
1.18.04	Intervenciones de Recuperación del Espacio Público
1.19.06	Señalización Luminosa
4.17.04	Concesiones de la CABA
4.18.14	AGIP - Empadronamiento Inmobiliario
9.18.01	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
10.20.01	Sistemas de Administración de Bienes y Concesiones
1.19.12	Obra: Ministerio de Desarrollo Humana y Hábitat
4.19.01	Control de los Recursos de la CABA
6.17.07	Dictamen Cuenta de Inversión 2016
9.18.05	Asistencia al Damnificado
3.18.03	Infraestructura edilicia del Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú
9.19.02	Fortalecimiento de Vínculos
9.20.01	Seguimiento de las observaciones del Informe de Auditoría N° 9.16.06 Ciudadanía Porteña
1.19.02	Entornos Urbanos
1.19.04	Obras en Vías Peatonales
1.19.05	Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
4.19.08	Atención de Reclamos de los Contribuyentes - AGIP
12.20.02	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 2do. Semestre 2019
1.19.03	Mantenimiento edilicio
13.19.05	Estrellas en tu Barrio
13.19.07	Fortalecimiento del Pluralismo Cultural
2.20.03	Mitigación de Riesgos Ley de Escuelas Seguras
11.19.01	Ministerio Público de la Defensa
11.19.09	CEAMSE - Transferencias del GCBA
11.20.11	Ente de Turismo
1.19.07	Parque Polideportivo Roca
2.19.04	Escuelas de Reingreso
4.18.03	EFEACP
3.19.03	Ente Autárquico Instituto del Transplante
3.19.06	Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield
5.19.09	UPE - Organización de los Juego Olímpicos
13.20.02	Seguimiento de las Observaciones del Informe de Auditoría N° 13.16.04 Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura
13.20.05	Seguimiento del Informe de Auditoría 13.17.01 Dirección General de Promoción Cultural
2.19.03	Educación de Gestión Privada - Asistencia Financiera A Media
2.19.08	Leer para Crecer
11.20.09	Sumarios Internos Ministerio Público Fiscal



INFORMES FINALES APROBADOS EN EL AÑO 2021

Código de Proyecto	Denominación del Proyecto
11.20.12	Consejo de la Magistratura - Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
3.20.01	Certificado Único de Discapacidad
6.18.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2017
4.19.06	D. G. de Articulación Público - Privada
5.20.11	Dirección General de Desarrollo Gastronómico
9.19.08	Inclusión Social
13.19.01	Control cumplimiento Ley 2264 Mecenazgo
2.20.01	SIGMA
1.19.08	Obra Infraestructura Urbana
10.20.04	ASI- Seguridad Informática
1.19.09	Obra Acceso Sarmiento Fase 1 Etapa II. Obras civiles, arquitectura e instalaciones
2.19.06	FUDE - Cooperadoras
9.19.01	Desarrollo Integral Infantil
13.20.04	Difusión de las Artes en el Centro Cultural 25 de Mayo
2.20.09	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 2.17.19 Educación Sexual Integral (ESI)
4.20.02	Estados Financieros Consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires
4.20.03	Cumplimiento de la Ley N° 1502
1.20.03/1.20.06	Obras de Regeneración Urbana
1.20.05	Control y seguimiento por GPS / Inspecciones privadas Ceamse
11.20.08	Defensoría del Pueblo - Consejo de Mediación. Conciliación y Arbitraje
9.20.05	Detección, Protección y Asistencia a Víctimas de Trata
10.20.02	Sistema de Administración de la Deuda Pública
13.20.03	Enseñanza de las Artes
1.20.07	Mejora Eficiencia Hidráulica celdas 2 y 3 del A. Medrano
2.20.07	Mejores Promedios
5.20.03	DDJJ Defensoría del Pueblo
2.20.04	Educación Artística
5.20.07	Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la AGC. Garajes
11.20.07	Oficina de Sumarios Ministerio de Justicia y Seguridad
13.21.02	Seguimiento del Informe de Auditoría 13.16.02 Dirección General Casco Histórico
10.20.03	Sistemas de Registración de las DDJJ de funcionarios en todo el GCABA
2.20.06	Elegí Enseñar
3.20.08	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 3.15.06 Tuberculosis
4.19.13	Corporación Buenos Aires Sur S.E. (Ley 470)"
9.20.03	Sistemas alternativos a la Institucionalización
11.20.02	Cumplimiento Ley N° 104 - Acceso a la Información Pública - APRA
12.21.03	Ley N° 6170 Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones





AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Memoria 2021



Anexo



**Informes
Ejecutivos**



Código de Proyecto	Denominación del Proyecto	Unidad Ejecutora	Informe
1.18.04	Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	Dirección General de Fiscalización del Espacio Público	1
1.19.06	Señalización Luminosa	Dirección General de Tránsito y Transporte	2
4.17.04	Concesiones de la CABA	Concesiones de la Caba	3
4.18.14	AGIP - Empadronamiento Inmobiliario	Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	4
9.18.01	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Consejo de los Derechos de Niños, niñas y Adolescentes, Jurisdicción 20	5
10.20.01	Sistemas de Administración de Bienes y Concesiones	Dirección General de Concesiones y Permisos	6
1.19.12	Obra: Ministerio de Desarrollo Humana y Hábitat	Construcción Ministerio MDHYH – Sede Administrativa	7
4.19.01	Control de los Recursos de la CABA	DG Tesorería, 613 DG Contaduría y 8618 AGIP	8
6.17.07	Dictamen Cuenta de Inversión 2016	GCBA	9
9.18.05	Asistencia al Damnificado	DG de Atención y Asistencia a la Víctima. Programa 28 - Asistencia al Damnificado	10
3.18.03	Infraestructura edilicia del Hospital General de Agudos *Dr. Enrique Tornú*	Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú	11
9.19.02	Fortalecimiento de Vínculos	Dirección General de la Niñez y Adolescencia. (Subsecretaria de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario)	12
9.20.01	Seguimiento de las observaciones del Informe de Auditoría N° 9.16.06 Ciudadanía Porteña	481– Dirección General de Ciudadanía Porteña. Programa Presupuestario 41: “Con todo Derecho. Ciudadanía Porteña. Actividad 10000: “Ciudadanía Porteña”	13
1.19.02	Entornos Urbanos	Dirección General Obras Regeneración Urbana	14

1.19.04	Obras en Vías Peatonales	Dirección General Obras en Vías Peatonales	15
1.19.05	Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	Dirección General Tratamientos y Nuevas Tecnologías (DGTNT)	16
4.19.08	Atención de Reclamos de los Contribuyentes - AGIP	AGIP Jurisdicción: Ministerio de Hacienda	17
12.20.02	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 2do. Semestre 2019	5013 – Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza – Riachuelo Programa 77 - Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza – Riachuelo	18
1.19.03	Mantenimiento edilicio	Subsecretaría de Gestión Comunal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.	19
13.19.05	Estrellas en tu Barrio	UE N° 539	20
13.19.07	Fortalecimiento del Pluralismo Cultural	2010 – Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, y las características particulares del Programa 32 Fortalecimiento del Pluralismo Cultural, en sus aspectos normativos, presupuestarios y de gestión.	21
2.20.03	Mitigación de Riesgos Ley de Escuelas Seguras	Dirección General de Mantenimiento Escolar, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de CABA	22
11.19.01	Ministerio Público de la Defensa	N° 70 / Programa N° 20	23
11.19.09	CEAMSE - Transferencias del GCBA	CEAMSE	24
11.20.11	Ente de Turismo	9266 / Programa 65	25
1.19.07	Parque Polideportivo Roca	Polideportivo Parque Roca	26
2.19.04	Escuelas de Reingreso	Dirección General de Educación	27

4.18.03	Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada (EFEAPC). Año 2017	Dirección General de Contaduría General y Dirección General de Tesorería General	28
3.19.03	Ente Autárquico Instituto del Trasplante	4002.E.A.I.T. Programa 63. Ente Autárquico Instituto del Trasplante	29
3.19.06	Relevamiento Hospital Vélez Sarsfield	Secretaría de Salud. GCBA	30
5.19.09	Unidad de Proyectos Especiales Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018	PE Juegos Olímpicos de la Juventud Bs As. 2018	31
13.20.02	Seguimiento de las Observaciones del Informe de Auditoría N° 13.16.04 *Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura*	511 – Promoción Cultura	32
13.20.05	Seguimiento del Informe de Auditoría 13.17.01 Dirección General de Promoción Cultural	511 – Promoción Cultura	33
2.19.03	Educación de Gestión Privada - Asistencia Financiera A Media	Dirección de Educación Media del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de CABA	34
2.19.08	Leer para Crecer	Subsecretaria de Planeamiento Educativo e Innovación Educativa	35
11.20.09	Sumarios Internos del Ministerio Público Fiscal	N.º 71, Jurisdicción N.º 5.	36
11.20.12	Consejo de la Magistratura - Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	N 51/Programa 16	37
3.20.01	Certificado Único de Discapacidad	Subsecretaría de unidad hospitalaria	38
6.18.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2017	Ministerio de Hacienda	39

4.19.06	D. G. de Articulación Público - Privada	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Programa N° 61 Proyecto de Articulación Público – Privada	40
5.20.11	Dirección General de Desarrollo Gastronómico	Dirección General de Desarrollo Gastronómico	41
9.19.08	Inclusión Social	N° 9700 Subsecretaría de Inclusión Social y Hábitat, Jurisdicción N°45 Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	42
13.19.01	Control cumplimiento Ley 2264 Mecenazgo	N 500- Regímenes de Promoción Cultural - "Mecenazgo" -	43
2.20.01	SIGMA	Dirección General de Mantenimiento Escolar, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de CABA	44
1.19.08	Obra Infraestructura Urbana	Dirección General Obras Infraestructura Urbana	45
10.20.04	ASI- Seguridad Informática	8056 - Agencia Sistemas de Información	46
1.19.09	Obra Acceso Sarmiento Fase 1 Etapa II. Obras civiles, arquitectura e instalaciones	Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE)	47
2.19.06	FUDE - Cooperadoras	Dirección General de Servicios a las Escuelas	48
9.19.01	Desarrollo Integral Infantil	Dirección General de niñez y Adolescencia, Jurisdicción N°45 Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	49
13.20.04	Difusión de las Artes en el Centro Cultural 25 de mayo	Centro Cultural 25 de mayo	50
2.20.09	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 2.17.19 Educación Sexual Integral (ESI)	Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa	51
4.20.02	Estados Financieros Consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires	Banco de la Ciudad de Buenos Aires.	52

4.20.03	Cumplimiento de la Ley N° 1502	Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos y de la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda	53
1.20.03/1.20.06	Obras de Regeneración Urbana	Dirección General de Obras de Regeneración Urbana	54
1.20.05	Control y seguimiento por GPS / Inspecciones privadas Ceamse	Dirección General de Limpieza (DGLIM)	55
11.20.08	Defensoría del Pueblo - Consejo de Mediación. Conciliación y Arbitraje	Consejo de Mediación, Conciliación y Arbitraje de la Defensoría del Pueblo	56
9.20.05	Detección, Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata	7411, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	57
10.20.02	Sistema de Administración de la Deuda Pública	Dirección General de Crédito Público	58
13.20.03	Enseñanza de las Artes	Dirección General de Enseñanza Artística, Programa 34 Enseñanza de las Artes	59
1.20.07	Mejora Eficiencia Hidráulica celdas 2 y 3 del Arroyo Medrano	Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico	60
2.20.07	Mejores Promedios	586 – Programa 44 – Actividad 13000	61
5.20.03	DDJJ Defensoría del Pueblo	3.0.0. Defensoría del Pueblo	62
2.20.04	Educación Artística	Actividad 11000 – Educación Superior Artística.	63
5.20.07	Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la AGC. Garajes	DGHYP	64
11.20.07	Oficina de Sumarios Ministerio de Justicia y Seguridad	Unidad Ejecutoria N ° 282	65
13.21.02	Seguimiento del Informe de Auditoría 13.16.02 Dirección General Casco Histórico	Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico	66

10.20.03	Sistemas de Registración de las DDJJ de funcionarios en todo el GCABA	Jefatura de Gobierno-Secretaría Legal y Técnica	67
2.20.06	Elegí Enseñar	Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa	68
3.20.08	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 3.15.06 Tuberculosis	Hospital General de Agudos P. Piñero, Hospital General de Agudos Donación F. Santojanni y Red de Tuberculosis.	69
4.19.13	Corporación Buenos Aires Sur S.E. (Ley 470)"	Corporación Buenos Aires Sur S.E. y Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur	70
9.20.03	Sistemas alternativos a la Institucionalización	495 Dirección General Dependencia y Atención Primaria	71
11.20.02	Cumplimiento Ley N° 104 - Acceso a la Información Pública - APRA	Agencia Ambiental – Programa 103	72
12.21.03	Ley N° 6170 Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones	LEY N° 6170	73